

		CERTIFICADO DE MANEJO		F0017-01 Version: 2 Página 1 de 1
INFORMACIÓN GENERAL				
Número de Certificación	MAR-3686-2025			
Fecha de Expedición	26-feb-25			
INFORMACIÓN DEL GENERADOR / INTERMEDIARIO				
Razón social	Dulces la Americana S.A.S			
NIT	860.524.750-5			
Dirección	Calle 12 # 37-07			
Ciudad	Bogota, Cundinamarca			
Teléfono	57 301 5523714			
INFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS				
Descripción	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's)			
Lote de Identificación	20620184125			
Clasificación por Categoría según Resolución 0851/2022	2.ELECTRÓNICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES			
Peso Total (Kg) por categoría	5			
Clasificación por Categoría según Resolución 0851/2022	0. NO APLICA			
Peso Total (Kg) por categoría	0			
Clasificación por Categoría según Resolución 0851/2022	0. NO APLICA			
Peso Total (Kg) por categoría	0			
Clasificación por Subcategoría según Resolución 0851/2022	2.10 Periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras	0.NO APLICA	0.NO APLICA	
Peso Total (Kg) por Subcategoría	5	0	0	
Clasificación por Subcategoría según Resolución 0851/2022	0.NO APLICA	0.NO APLICA	0.NO APLICA	
Peso Total (Kg) por Subcategoría	0	0	0	
Clasificación por Subcategoría según Resolución 0851/2022	0.NO APLICA	0.NO APLICA	0.NO APLICA	
Peso Total (Kg) por Subcategoría	0	0	0	
Corriente del residuo	A1180			
Tipo de manejo:	Aprovechamiento, a través de separación por tipo de material, desensamble y empaque para recuperación de materiales.			
Fecha de manejo	27-ene-25			
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE				
Razón social	Prosarc S.A ESP			
Fecha de recepción:	9-ene-25			
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA QUE REALIZA EL MANEJO				
Nombre social	RAOC S.A.S			
NIT	900.943.108-8			
Dirección	Carrera 38 No. 8-106 Bodega 3- Acopi, Yumbo.			
Teléfono	3017955998			
E-mail	raeesdeoccidente@gmail.com			
Actividades autorizadas	Almacenamiento, recuperación y reciclado de residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's)			
Número y fecha del acto administrativo	Resolución 0100 No. 0150 0621 del 20 septiembre de 2016			
Autoridad Ambiental que la otorgó	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)			
Nombre y firma del Gerente de Operaciones	  John Jairo Gaitán Santos			

Nota: Todo material que no sea consumido a través de la recuperación de materiales o esfuerzos de re comercialización es despachado a compañías con licencia ambiental y capacidad tecnológica para el procesamiento, aprovechamiento y/o disposición final adecuada de conformidad con la regulación gubernamental y de acuerdo con lo establecido en la **Resolución 0100 No. 0150 de 2013** emitida por la **Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)** por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental a Gestión e Ingeniería S.A.S – GEAM S.A.S; y de acuerdo a lo establecido en la **Resolución 0100 No. 0150 0621 de 2016** emitida por la **Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)** por la cual se autoriza la cesión total de una licencia ambiental a **RAOC**

Bodega: Carrera 38 No. 08 – 106 Local 3 Acopi-Yumbo- tel: 3017955998
raeesdeoccidente@gmail.com